



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Lunes 20 de Enero

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1902—Num. 15

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el Boletín, se han de mandar al Sr. Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto pagarán al edter.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo. 7,50 pesetas trimestre
En provincias. 8,50 id id
En Ultramar y extranjero 10 id id
El pago de la suscripción es adelantado.

ADVERTENCIA EDITORIAL

En las inserciones de pago obligatorio abonará los intereses dos veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

El Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M. dice con fecha de ayer al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Jefe de la Casa de la Serenísima Sra. Infante Doña María Cristina me transcribe el parte siguiente, que con esta fecha le dirige el Médico de Cámara de S. A.:

«S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Cristina de Borbón no ha presentado alteración notable en la gravedad de su estado.»

Lo que de orden de S. M. la Reina Regente pongo en conocimiento de V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 15 de Enero de 1902.—P. El Duque de Sotomayor.

Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

(Sacetadel día 18).

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Circular

Habiéndose fugado del Hospicio provincial el día cinco del corriente el asilado Aquilino Martínez Alo so de quince años de edad, de oficio carpintero, hijo de Manuel y Juana, difuntos y vecinos que fueron de esta ciudad, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad procedan á la busca de dicho asilado y en su caso la devolución al mencionado Establecimiento.

Oviedo 17 de Enero de 1902.—El Gobernador, José Sanmartín.

MINAS

Relación de las operaciones facultativas que se propone practicar el personal de esta Dependencia en los Concejos y días que en la misma se expresan:

DEMARCAIONES

Concejo de Pravia

Días 22 al 29 de Enero

«Rivas», núm. 11.969, hierro, sita en el barrio de Bances. Regis-

trada por D. Juan Llaguno y Calera, vecino de Bilbao.

Del 23 al 30 de id.

«San Antolín», núm. 11.970, hierro, sita en el Cerco, pueblo de Los Cabos. Registrada por el mismo que la anterior.

Del 24 al 31 de id.

«El Arco», núm. 11.971, hierro, sita en el alto de Somado, pueblo de id. Registrada por el mismo que la anterior.

Del 25 de Enero al 1.º de Febrero

«San Juan», núm. 12.969, hierro, sita en Luerces. Registrada por don Antolín Larrucea, vecino de Baracaldo, Vizcaya.

Del 26 de Enero al 3 de id.

«La mayor de la Compañía», número 13.168, hierro, sita en Beifar, parroquia de Pronga. Registrada por D. Roman Castañón, vecino de Oviedo.

Del 4 al 11 de id.

«Pacho», núm. 13.337, hierro, sita en el pueblo de Los Cobos, parroquia de Santianes. Registrada por D. José Lamiquiz, vecino de Arranegui, Vizcaya.

Del 5 al 12 de id.

«Agapito», núm. 13.698, hierro, sita en términos de la parroquia de Corias. Registrada por D. Leandro Carbonell, vecino de Bilbao.

Del 6 al 13 de id.

«Romana», núm. 13.771, hierro, sita en Pravia. Registrada por don Román Castañón.

Del 7 al 14 de id.

«José», núm. 14.033, hierro, sita en La Silva, pueblo de Bances, parroquia de Santianes. Registrada por D. José Lamiquiz.

Del 8 al 15 de id.

«Primera», núm. 14.168, hierro y ocre, sita en Los Cabos, parroquia de Santianes. Registrada por D. Julio Bertrand, vecino de Gijón.

Del 9 al 16 de id.

«María», núm. 14.340, hierro, sita en Los Cobos, parroquia de Santianes. Registrada por D. José Lamiquiz.

Del 10 al 17 de id.

«Celestina», núm. 14.797, hierro, sita en los Cobos, parroquia de Santianes. Registrada por el mismo que la anterior.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados de sus representantes en esta ciudad y de los dueños de las minas próximas y colindantes, en cumplimiento de lo que previene

el párrafo 3.º del artículo 31 de la Ley de 6 de Julio de 1859.

Oviedo 14 de Enero de 1902.—El Ingeniero Jefe, Ramón Pérez Brin-gas.

R. al núm. 92

Habiendo renunciado D. Cesáreo Ortiz Val, vecino de Santander la mina de hierro llamada, Madrileña (núm. 12.185), de 6 hectáreas, y la de calamina nombrada Rumbosa, (núm. 12.346), de 16 hectáreas, sitas en el concejo de Llanes, vengo en declarar, por providencia de esta fecha, caducadas dichas concesiones franco y registrable el terreno comprendido por las mismas, y disponer sean dadas de baja en la tributación minera de la provincia, toda vez que el interesado acreditó con los oportunos justificantes su solvencia, en el pago de la contribución por cánón de superficie, correspondiente al 4.º trimestre del año próximo pasado.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo que previene el art. 2.º del Real decreto de 1.º de Agosto de 1889.

Oviedo 16 de Enero de 1902.—El Gobernador, José Sanmartín.

R. al núm. 93.

Relación de las operaciones facultativas que se propone practicar el personal de esta Dependencia en los Concejos y días que á continuación se expresan:

DEMARCAIONES

Concejos de Carreño y Gijón

Del 18 al 23 de Enero

«Manolina», núm. 12.710, hierro, sita en los pueblos de Guimarán y Logrezana. Registrador don José Cabal y Sánchez, vecino de Oviedo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados ó de sus representantes en esta ciudad y de los dueños de las minas próximas y colindantes en cumplimiento de lo que previene el párrafo 3.º del art. 31 de la Ley de 6 de Julio de 1859.

Oviedo 16 de Enero de 1902.—El Ingeniero Jefe, Ramón Pérez Brin-gas.

R. al núm. 109.

DELEGACION DE HACIENDA

ANUNCIO

La Dirección general de la Deuda pública, con fecha 11 del actual, me dice lo siguiente:

«Con el fin de facilitar todo lo posible la presentación de carpetas provisionales para su cange por los títulos definitivos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, y accediendo á lo solicitado por el Síndico Presidente del Colegio de Corredores de Barcelona, esta Dirección general ha acordado que se prorrogue el plazo hasta fin del presente mes, señalando en la regla 1.ª de la Circular de 20 de Octubre último, para la presentación en las oficinas provinciales de Hacienda, de las expresadas carpetas provisionales.»

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para que llegue á conocimiento de los interesados.

Oviedo 15 de Enero de 1902.—El Delegado de Hacienda, Marcos Mantecón.

R. al núm. 107

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de Gijón

D. José Ruiz Gómez y Arias, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Gijón.

Hago saber: que habiéndose formado el alistamiento para el reemplazo del Ejército en el año actual y siendo desconocido el actual domicilio de los mozos, cuyos nombres y naturaleza á continuación se expresa, se anuncia por medio de este edicto para que concurran al acto de la rectificación del alistamiento que tendrá lugar el día 26 de los corrientes, para el del sorteo que se verificará el 9 de Febrero próximo y para el de la clasificación y declaración de soldados que comenzará el 2 de Marzo siguiente;

Núm. 2. Adolfo Gutiérrez Margolles, hijo de Francisco y Ramona, natural de Gijón.

5. Alfredo Sánchez Menéndez, de José y Filomena, de id.

8. Andrés Corsino Sanchez, menor, de Clemente y Justa, de id.

9. Alfonso Benigno Guerra Fernández, de Severiano y Etelvina, de id.

10. Alfredo Santamaría y Otero, de Enrique y Ramona, de id.

12. Alfredo Juan Deemoh y Clephens, de Eugenio y Victoria, de idem.

14. Aurelio Suárez y Suárez, de Marcelino y Filomena, de id.

16. Aniceto Felipe Neria Menéndez Cabeza, de Aniceto y Concepción, de id.

17. Andrés Avelino Abarrio y Alvarez, de Celestino y Etelvina, de id.

19. Alberto Avelardo Alvarez García, de Manuel y Dolores, de idem.

20. Aristides Artamendi y Alvarez, de Félix y Saturnina, de id.

29. Alfredo Alvarez Amado, de José y Carmen, de id.

30. Alfredo Suárez Fernández, de Pedro y Serafina, de id.

31. Aurelio Manuel Morán Montoto, de Faustino y Primitiva, de idem.

34. Andrés Corsino y Ruiz, de Joaquín y Dolores, de id.

35. Antonio Jesús Lorenzo Hulto, de Antonio y María, de id.

36. Angel Juan Felipe Nieto y Loto, de Manuel y María, de id.

37. Andrés Avelino Alvarez, de María, de id.

38. Avelino García Alvarez, de Paulino y María, de id.

39. Agustín Badera, de Brígida, de id.

56. Alvaro Noriega Menéndez, de Vicente y Antonia, de Jove

60. Alfredo Rodríguez Rodríguez ó González, de Antonio y María, de Rocas.

67. Alvaro Moro García, de José y Josefa, de Tremañes.

72. Arturo García y Fernández, de José y Juliana, de id.

76. Baldomero Corbato y González Llanos, de José y Josefa, de Gijón.

77. Bonifacio González Llanos, de Victoriano y Elvira, de id.

78. Bonifacio Menéndez y Fernández, de Cándido y Rita, de id.

80. Bernardino Martínez Obaya, de Rosendo y Vicenta, de id.

81. Bernardo Joaquín Fernández Suárez, de Roque y Esperanza, de id.

82. Benigno García del Río, de Luciano y Raimunda, de id.

91. Celestino Melchor Díaz Boussoño, de Juan y Emilia, de id.

93. Celestino López Miranda, de Manuel é Isidora, de id.

94. Cosme Fernández del Busto, de Desiderio y Manuela, de id.

97. Casiano Tejera Vega, de Manuel y Ramona, de id.

98. Cipriano Arce Conejo, de José y Jacoba, de id.

101. Carlos Tomás Bonagón y Alcazar, de Antonio y María, de idem.

102. Celestino Juan Derogle Waegware, de Juan y Celina, de idem.

103. Cándido Prendes, de Concepción, de id.

108. Corsino Piñera García, de Eduardo y Laura, de Deva.

109. Ceferino Bartolomé Rodríguez, de José y Serafina, de Jove.

115. Celedonio Menéndez Rodríguez, de Antonio y Juana, de Serin.

118. Dimas Zapico Fernández, de Emilio y Joaquina, de Gijón.

119. Diego Francisco Fernández Blanco, de Justo y María, de idem.

120. Dionisio Martín Fernández, de Vicente y Luisa, de id.

124. Demetrio García Montoto, de Demetrio y Virginia, de Tremañes.

127. Eliodoro Celestino Ramón

Alvarez Zamora, de Ceferino y Ana, de Gijón.

131. Eduardo Santiago López Fernández, de Eduardo y María, de idem.

132. Emilio Fermín Alvarez y González, de Fermín y Flora, de idem.

136. Ernesto Menéndez Morán, de Celestino y Paula, de id.

141. Evaristo Valdés Alvarez, de Ramón y Manuela, de Jove.

144. Enrique Castro González, de Nicasio y Bibiana, de Poago.

148. Francisco Avelino García Alvarez, de Pablo y María, de Gijón.

151. Facundo Villamil Nava, de Ricardo y Serafina, de id.

152. Faustino Calcuya Díaz, de Laureano y Serafina, de id.

154. Francisco Alvarez Ordoñez, de Manuel y María, de id.

155. Florentino González Carbajal, de Simón y Elvira, de id.

160. Fructuoso Rúa Hévia, de José y Casilda, de id.

166. Francisco Díez Anca, de Alonso y Dolores, de Poago.

169. Francisco Fernández, de Benita, de Serin.

173. Gregorio Sanz Huergo, de Andrés Corsino y Filomena, de Gijón.

184. Ignacio Rodríguez Menéndez, de Manuel y Josefa, de Jove.

185. Isidro García Santos, de Fabian y Dionisia, de Serin.

188. Juan Crisóstomo Francisco Zudaneira, de Francisco y Rafaela, de Gijón.

192. José Prado Blanco, de José é Ignacia, de id.

196. Julio Rodríguez González, de José y Pilar, de id.

198. Jesús Zapico Alvarez, de Segundo y Manuela, de id.

199. Julian Joaquín Gerardo Fernández Vega, de Joaquín y María, de id.

207. José Prieto Fernández, de Faustino y Adelaida, de id.

218. Juan Las Cuartas García, de Vicente y María, de id.

220. Joaquín Anastasio García Cacosio, de Venancio y Patrocinio, de id.

221. Juan Bautista Martín Suárez Gutiérrez, de Ignacio y Filomena, de id.

222. José Horario Martínez, de Antonia, de id.

227. José Meana Meana, de Rafael y María, de Caldones.

235. José García Suárez, de Nicolás y Teresa, de Cenero.

239. José Menéndez Blanco, de Jacinto y Joaquina, de id.

240. José Costales Prado, de Manuel y Rosalía, de Deva.

246. Jesús Rodiles Vega, de Ramón y Faustina, de Granda.

264. José Domínguez Rionda, de Juan y María, de Tremañes.

265. José García Suárez, de José y Josefa, de id.

269. Luis Alvarez Camín, de Vicente y Perpetua, de id.

270. Longinos Martín Feito Soler, de Martín é Inés, de Gijón.

273. Laureano Francisco García Vega, de Manuel y Josefa, de idem.

275. Lino Alvarez Alvarez, de Manuel y Fructuosa, de Cenero.

278. Manuel Alvarez Artime, de José y Esperanza, de Gijón.

279. Manuel Infante Martínez, de Agustín y Josefa, de id.

283. Manuel Lombardero González, de Antonio y Salomé, de id.

284. Manuel Montequín Sánchez, de José y Sabina, de id.

287. Máximo Méndez Ruiz, de Clemente y María, de id.

289. Miguel Gutiérrez Prendes, de Miguel y Eugenia, de id.

291. Marcelino Fernández Suárez, de Rafael y Rita, de id.

292. Máximo del Busto González, de José y Generosa, de id.

295. Manuel González García, de Manuel y Josefa, de id.

297. Manuel Luciano Francisco González, de Florentina, de idem.

298. Manuel Alvarez, de María, de id.

308. Martín Amado Menéndez, de Rafael y Generosa, de Huerces.

309. Manuel Palacio Menéndez, de Manuel y Natalia, de Jove.

313. Manuel Antonio Valdés, de Josefa, de Pedrera.

325. Nicolás Pidal Estrada, de José y Francisca, de Gijón.

326. Norberto Prendes García, de Francisco y Bárbara, de id.

328. Octavio Cortina González, de José y Marcelina, de id.

329. Octavio del Riego Esterez, de Rafael y Pilar, de id.

331. Octavio García Díaz, de José y Antonia, de id.

332. Pablo Ropp Ayelvandre, de Juan y Gerrudis, de id.

333. Primo García Alonso, de Juan y Manuela, de id.

337. Rafael Mori Ovies, de Rafael y Clotilde, de id.

339. Ramón Alonso Hévia, de José y Vicenta, de id.

343. Ricardo Lamar Morillón, de Juan y Cándida, de id.

345. Rodolfo García Fuerte, de Fructuoso y Escolástica, de id.

346. Rafael Alvarez González, de Antonio y Benita, de id.

347. Ramón Fernández Junquera, de Ramón y Ángela, de id.

348. Ramón Lavandera Valdés, de Ramón y María, de id.

349. Rufino Jenaro Alvarez Pérez, de Robustiana, de id.

362. Ramón Menéndez Sánchez, de José y Ramona, de Pedrera.

367. Saturno López del Valle, de Manuel y Ramona, de Gijón.

368. Servando Velázquez García, de Angel y Rita, de id.

370. Salvador Arias Guitián, de Manuel y Amalia, de id.

377. Sabas García Prada, de Manuel y Teresa, de id.

386. Víctor Alvarez Llera, de Timoteo y Benita, de id.

389. Venancio Rodríguez García, de Venancio y Juana, de id.

Gijón 15 de Enero de 1902.— José Ruiz Gómez.

R. al núm. 87.

Alcaldía de Amieva

Terminado un ejemplar del padrón de cédulas personales de este concejo, que ha de regir para el corriente año de 1902, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, á contar desde la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que en dicho plazo pueda ser examinado por los interesados, quienes podrán hacer en contra del mismo todas las reclamaciones que crean de justicia; bien entendido que pasado dicho plazo no serán atendidas.

Sanes y Enero 16 de 1902.—El Alcalde, Félix García González.

R. al núm. 105

Alcaldía de Illano

Se halla terminado un ejemplar de cada uno de los repartimientos de la riqueza rústica y urbana de este concejo para el actual año de 1902.

Los propietarios del concejo y forasteros pueden hacer las recla-

maciones que crean oportunas dentro del término de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento, las que serán admisibles si son justificadas.

Illano á doce de Enero de 1902.—El Alcalde, José López.

R. al núm. 100.

Alcaldía de El Franco

Formado el padrón de cédulas personales para el actual año, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, á fin de que en dicho plazo puedan los interesados presentar las reclamaciones que consideren pertinentes.

La Caridad 16 de Enero de 1902.—El Alcalde, Vidal Sierra.

R. al núm. 104

Alcaldía de Valdés

D. Vicente Trelles y González, Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Valdés.

Hago saber: que en decreto del día 9 del actual, y haciendo uso de las facultades que me concede la ley municipal en sus artículos 14, párrafo 2.º y 170, he venido en suspender el acuerdo tomado por este Ayuntamiento referente á la creación de un mercado semanal en el pueblo de Trevias, en este concejo.

Lo que hago público por medio de este anuncio.

Luarca 16 de Enero de 1902.—Vicente Trelles.

R. al núm. 106

SECCION JUDICIAL

D. José María Rodríguez Suárez, Juez municipal del término de Llanes.

Hago saber: que en este juzgado de mi cargo se halla vacante la plaza de Secretario suplente del mismo la que se ha de proveer conforme á lo prevenido por la vigente Ley del poder judicial y Reglamento para su ejecución de fecha 10 de Abril de 1871 y dentro del término de quince días á contar desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Juzgado acompañadas de los documentos que acrediten las circunstancias que determina el art. 13 de dicho Reglamento.

Y á los efectos consiguientes se expide el presente para insertar en el BOLETIN OFICIAL.

Dado en Llanes á catorce de Enero de mil novecientos dos.—José María Rodríguez.

R. al núm. 27

ANUNCIOS NO OFICIALES

Minas de Cobre

D. Julio Bertrand, vecino de Gijón, calle Pedro Duro, número 1, en Asturias, compra en grandes y pequeñas cantidades, mineral de cobre, que contenga del 8 por 100 en adelante, de Ley, y también cierta contratos de explotación, con los dueños de minas de dicho mineral, al que lo solicite.